



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

“DIPLOMATURA EN GESTIÓN SUSTENTABLE DE RECURSOS MINEROS”

(Resol. Nº 6/24-CD-FI)

La Diplomatura está diseñada para formar profesionales de la Industria Minera con la capacidad de desarrollar y gestionar recursos en diferentes áreas de minería. Los graduados de este Programa estarán capacitados para integrarse a equipos de trabajo multidisciplinarios o liderar grupos en los cuales podrán planificar, gestionar y/o ejecutar o hacer ejecutar problemáticas complejas que requieran de un criterio analítico aplicando herramientas de liderazgo y gestión como así también, técnicas modernas para alcanzar estos objetivos.

El Programa tiene como objetivo brindar una oferta de Diplomatura a todo el país, a aquellos interesados en el desarrollo de capacidades en la Gestión de Recursos Minerales, con especial atención en aspectos vinculados a la sustentabilidad, la responsabilidad social y el cuidado ambiental.

DESTINATARIOS

- Egresados/as universitarios de carreras de grado de duración de 4 o más años. El perfil de destinatarios se encuentra comprendido por las carreras Ingeniería de Minas, Ingeniería en Metalurgia Extractiva u otras afines a la temática de la diplomatura y que tengan o hayan tenido alguna relación directa con la actividad minera (Geología, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química).
- Profesionales y mandos medios que sean o estén en camino de ser los responsables de gestionar áreas de operación en empresas mineras o en empresas de servicios asociadas que brindan soporte a las mineras.
- Profesionales universitarios que desarrollan, o pretenden desarrollar, actividades de consultoría en relación con los mismos.

CARGA HORARIA

La carga horaria total para el desarrollo de todos los contenidos de la Diplomatura es de 220 (doscientas veinte) horas reloj, divididas según el siguiente esquema:

8 Módulos de 20 horas de duración cada uno. Subtotal: 160 horas.

2 Seminarios. Carga horaria 10 horas cada uno. Subtotal: 20 horas

Trabajo Final. Carga horaria 40 horas. Subtotal: 40 horas

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en el Departamento de Estudios de Posgrado, por correo electrónico a posgrafi@unsj.edu.ar debiendo completar los interesados el formulario de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

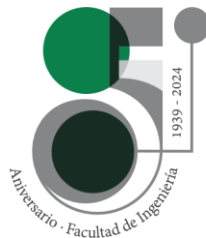
inscripción y enviar fotocopia del título de grado y comprobante de pago vía transferencia bancaria del arancel total o de la 1ra cuota.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

MÓDULO O SEMINARIO	Semanas	Horas Totales
MÓDULO 1: RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA INDUSTRIA MINERA	1 a 4	20
MÓDULO 2: TRATAMIENTO DE EFLUENTES MINEROS.	5 a 8	20
MÓDULO 3: COACHING ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN EMPRESARIAL MINERA.	9 a 12	20
MÓDULO 4: SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL MINERA	13 a 16	20
SEMINARIO 1	17	10
MÓDULO 5: PRINCIPIOS EN LA ECONOMÍA MINERA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	18 a 21	20
MÓDULO 6: LEGISLACIÓN MINERA Y GESTIÓN EMPRESARIA	22 a 25	20
MÓDULO 7: SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN MINERÍA	26 a 29	20
MÓDULO 8: GESTION EN OPERACIONES Y PLANIFICACIÓN MINERA	30 a 33	20
SEMINARIO 2	34	10
TRABAJO FINAL	35 a 38	40



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

MODALIDAD DE DICTADO

Virtual, a través de la plataforma BBB del campus de la UNSJ, los días viernes en horario de 17:30 a 21 horas y sábado de 9 a 11:30 horas, con un intervalo de 30 minutos para cada caso. Para cada módulo se prevé un encuentro presencial, a convenir con el docente responsable.

PERIODO DE DICTADO: desde abril de 2024 a marzo 2025.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE APROBACIÓN

El sistema de evaluación de contenidos para cada módulo será determinado por cada docente responsable de la actividad, debiendo dar por aprobado el módulo o seminario a todos aquellos alumnos que alcancen una calificación mínima de 7 (siete) puntos sobre un total de 10 (diez).

Se otorgará el título de la Diplomado a los estudiantes que:

- Cumplan con un porcentaje mínimo de asistencia del 70%.
- Aprueben las instancias de evaluación propuestas en cada módulo.
- Aprueben las actividades de estudio y/o investigaciones supervisadas (seminarios).
- Aprueben el Trabajo Final con calificación igual o superior a 7.

ARANCEL

Se establece un arancel de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) que podrán ser abonados hasta en 6 (seis) cuotas iguales y consecutivas de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos), debiendo abonar la primera cuota antes del inicio de las actividades.

El pago se hará a través de depósito o transferencia bancaria en la cuenta que indique el Dpto. Estudios de Posgrado.